



PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; ***“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...***, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ DE EMERGENCIA BORDES DEL CAYUMANQUI		
PERSONALIDAD JURIDICA	670		
FECHA DE ELECCIONES	27 de septiembre de 2026		
HORA	10:00 – 14:00 hrs.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede comunitaria Santa Ana de Caimaco		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede comunitaria Santa Ana de Caimaco		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	27/08/2026	

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Juan Valenzuela Aravena.
	Nancy Vásquez Sandoval.
	Ricardo Nuñez Gutierrez.

NATHALI CID CASTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

/.-

Quillón, viernes 28 de agosto de 2026

